Reformas de Guerra

En el nuevo presupuesto figura la supresión de los regimientos de reserva de infantería y de caballería y la de los depósitos de reserva de artillería.

En compensación de esto se duplica el número de zonas, dándose participación en el mando de las mismas á los coroneles de caballería y artillería si existiese excedentes en esta clase.

Se crean los terceros y cuartos batallones de infantería y los quintos y sextos escuadrones de caballería.

Contendrán el tercer batallón y el quinto escuadrón la reserva activa, y el cuarto y el sexto, respectivamente, la segunda reserva y los hombres sin instrucción.

Se reducen á cuatro los depósitos de reserva de artillería constituyéndose la administración y sanidad militar sobre la base de cuatro cuerpos de ejército.

De los parques de artillería quedan subsistentes dos de las plazas fuertes.

Se suprimen las factorías, contratando los servicios la administración militar en aquellos en que haya bastante guarnición y en donde haya poca fuerza se suministrarán los cuerpos en sí mismos.

Figura en el presupuesto también la reorganización de los batallones de cazadores, los cuales, una vez pasadas las fiestas de mayo, marcharán á las regiones que tienen asignadas.

Además del proyecto de ley sobre la reforma de la escuela de Guerra, presentará también el Ministro, otro reformando las plantillas en el ejército, rebajándose el número de tenientes generales y generales de división; pero no así el de los generales de brigada.

Se hará algo en el sentido de establecer la proporcionalidad en los empleos dentro de cada arma ó cuerpo, con objeto de que desaparezcan esas desigualdades de carrera que se repetían en las mismas clases de distintas armas.

El Ministro se propone, además, algunas reformas en la Secretaría del Consejo Supremo y en los cuerpos auxiliares de oficinas militares y administración militar.

Una subscripción

Leemos en un periódico de Madrid que la Junta de Señoras que hace tiempo viene gestionando la libertad de los prisioneros españoles que aún hay en Filipinas, ha empezado á visitar á entidades bancarias y personas pudientes, al objeto de por subscripción particular arbitrar recursos y enviar una Comisión que directamente gestione hasta conseguir la repatriación de aquellos desgraciados.

Un entierro

El entierro del Sr. Fernández Flórez fué una manifestación de las grandes y unánimes simpatías que su talento había conquistado al notable periodista.

Bajado á hombros de varios periodistas desde la redacción de *El Liberal*, fué depositado sobre una magnífica carroza á la Grand Dumont, tirada por ocho caballos, y encima de ella colocáronse luego las varias coronas que los amigos del finado dedicaban á éste.

Las cintas eran llevadas por D. José Echegaray, en nombre de la Academia Española; marqués de Casa Laiglesia, por la Asociación de la Prensa; Sellés, por la Sociedad de Escritores y Artistas; marqués de Valdeiglesias por *La Epoca*; Ortega y Munilla, por *El Imparcial*; Solsona, por *La Correspondencia de España*; Gallego, por el *Heraldo*, y Fernández Bremón, por los amigos del difunto.

Presidían el duelo el Ministro de Hacienda, el sacerdote Sr. Cao y los señores Moya (D. Miguel), Sanistán, Semprún y Fernández Cano, formando en la fúnebre comitiva una concurrencia muy numerosa.

Pastoral notable

El señor Obispo D. Victorino Guisasola, con motivo de la inauguración de su pontificado, ha dirigido á todos sus diocesanos una notable y extensa pastoral. En ella se trata, desde el punto de vista teológico ortodoxo, la cuestión social, y se exponen conclusiones en armonía con las puras doctrinas católicas y con las sabias enseñanzas de León XIII.

La pastoral del nuevo obispo de Madrid es un documento notable por muchos conceptos, resplandeciendo en él una dicción clara, serena y elocuente.

Ley de huelgas

Hé aquí el dictamen dado por la Comisión que entiende en dicho proyecto:

Art. 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses, sin más limitaciones que las que se establecen en la presente ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.

Art. 2.º Que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas empleare violencias ó amenazas de las prescritas en el capítulo 6.º, título XII, libro II del Código penal, será castigado con la pena de arresto mayor, salvo que procediese la aplicación de los artículos 507, 509 y 510 del mismo.

Art. 3.º Las huelgas deberán ser anunciadas con ocho días de anticipación á la autoridad en los casos siguientes:

1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender la marcha de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población ó los asilados de un establecimiento de Beneficencia.

Art. 4.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 5.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedirla, se atemperarán á la ley de reuniones públicas.

Art. 6.º Los que turbaren gravemente el orden público para imponer á alguien la huelga ó para desistir de ella incurrirán en la pena señalada en el art. 272 del Código penal.

Art. 7.º Son lícitas las Asociaciones de resistencia formadas por los obreros.

Se considera nulo el pacto de pertenecer á ellas perpetuamente ó por tiempo determinado. En los Estatutos podrán consignarse las obligaciones que haya de satisfacer el que abandone la Asociación; pero estas estipulaciones no le impedirán hacerlo voluntariamente, ni darán lugar mas que al ejercicio de la acción civil correspondiente.

Art. 8.º Desde la publicación de la presente ley, en toda concesión de obras públicas otorgadas al Estado, la Provincia ó el Municipio se consignará:

1.º Que en el contrato entre los obreros y el concesionario se estipularán precisamente el número de horas de trabajo y el precio del jornal; y

2.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se diriman por la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro presidida por la autoridad gubernativa.

Art. 9.º Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Los nuevos grandes de España

Al día siguiente de haberse celebrado en Palacio la ceremonia de cubrirse los grandes de España de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores, se cubrieron los siguientes:

Conde de Paredes de Nava, D. Luis de Zavala y de Guzmán, conde de Campo Real. Es comandante de caballería y hermano del duque de Najera. Fué padrino el marqués de Alcañices.

Conde de Santa Cruz de los Manueles, D. Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Méndez de Vigo. Le apadrinó el duque de Sexto.

Duque de Tarancón, D. Juan Muñoz y Bernaldo de Quirós, conde de Casa Muñoz. Está casado con la hija de los condes de Agüera. Le apadrinó el conde de Santa Coloma.

Marqués de Narros, hijo tercero de los duques de Granada de Ega, que lleva el título desde hace muy poco tiempo. Le apadrinó su señor padre.

Duque de San Lorenzo, Don José Fernández de Villavicencio, duque del Parque y marqués de Casa-Villavicencio.

Conde de Guadiana, Don Enrique de Leguina y Vidal, barón de la Vega de Hoz y conde de Guadiana por su reciente matrimonio con la actual poseedora de este título. Doña Josefa Dávila y Ponce de León. Fué padrino el conde de Santa Coloma.

Marqués de Atarfe, hijo del ex-embajador en Berlín, Sr. Méndez Viga. Lo apadrinó el marqués de Alañices.

Un premio

En el certamen abierto por el señor Arzobispo de Burgos para premiar una obra didáctica de Sagrada Escritura, ha sido agraciado el señor lectoral de la Catedral de Valencia, D. Isidro Mujier.

Consiste el premio en declarar de texto la obra referida, por doce años, para la provincia eclesiástica de aquel arzobispado.

El mismo respetable prelado ha designado el siguiente tema para el Congreso agrícola, primero que ha de celebrarse á fines de julio en dicha capital:

«Beneficios y aplicaciones de la Meteorognosia á la agricultura.»

Cañones de tiro rápido

Los nuevos cañones de tiro rápido, cuyo tipo ha sido aceptado, después de una larga serie de experiencias para la artillería de campaña, proceden de la fábrica de Krupp de Alemania los del quinto regimiento montado, y los del décimo de la de Sains-Chamond de Francia; los armones y carros de municiones son de la primera de dichas fábricas.

Parece á primera vista que se trata de dos sistemas de artillería completamente distintos; pero no hay tal cosa. Aunque entre el cañón Krupp y el Saint-Chamond existan diferencias de construcción, ambos tienen igual calibre (7,50 centímetros), y sus condiciones balísticas son las que corresponden al tipo especial estudiado y aprobado por las juntas que hicieron las experiencias; de tal manera, que para uno y otro, así como para las piezas que construye la fábrica Schneider, del Creusor, sirve el mismo cartucho, el mismo proyectil y las mismas tablas de tiro.

Los nuevos cañones son de acero empavonado y van sobre cureñas de chapa metálica, en la que se halla el freno automático, que anula el retroceso consiguiente á cada disparo, lo cual ahorra el tiempo que antes se empleaba en volver la pieza á su posición después del tiro y en hacer de nuevo la puntería.

La perfección y sencillez del aparato de cierre y el empleo del cartucho metálico, con el proyectil unido á él, como en los de fusil, todo eso combinado permite hacer la carga, puntería y fuego con una rapidez que puede llegar á ocho disparos por minuto.

La parte más difícil del problema que presenta este armamento es el relativo á las municiones, cuyo consumo ha de ser enorme.

Hasta hoy la batería constaba en tiempo de paz de seis piezas y dos carros de sección y en pie de guerra del mismo número de cañones y otros tantos carros como primer almacén de municiones.

En lo sucesivo tendrá la batería sólo cuatro piezas y un número mucho mayor de carros, único medio de que no haya que suspender el fuego al poco tiempo de combatir. Por lo pronto, en tiempo de paz formará la batería con tantos carros como piezas.

No son éstas las primeras de tiro rápido adquiridas. A poco tiempo de estallar la guerra de Cuba el general Azcárraga ordenó la adquisición de unos cuarenta cañones en la casa Krupp, los cuales constituyen hoy en parte la dotación de los regimientos y baterías sueltas de montaña.

Proyecto del Sr. Weyler

La Epoca atribuye al Ministro de la Guerra el propósito de reorganizar las reservas suprimiendo los regimientos de este nombre y convirtiéndolos en terceros y cuartos batallones de lo activo. Así podrá tener el tercer batallón á su cargo los reservistas instruidos, y unirse con ellos el primero y segundo en caso de guerra, mientras en el cuarto batallón recibirán instrucción militar los que no la posean.

Como consecuencia de esa medida se suprimirán 56 plazas de coroneles, díceso que se les dará colocación en las zonas de reclutamiento, aumentándose el número de éstas y haciendo participar de dichos destinos á los coroneles de caballería y artillería.

En caballería—añade el estimado colega—parece que el pensamiento ministerial es suprimir también los regimientos de reserva, sustituyéndolos por los quintos y sextos escuadrones de los activos, que desempeñarán idéntica misión que los terceros y cuartos batallones de infantería. Y en artillería é ingenieros reducir igualmente los depósitos de reserva.

En cuanto á los batallones de cazadores, se reorganizarán, pasando á ocupar las zonas montañosas, donde reclutarán su personal en lo sucesivo.

De los demás proyectos sobre retiros, descuentos y Escuela Superior de Guerra hay diversas impresiones.

Añádese que uno se refiere al estado mayor general, en el que se reducirán plazas de tenientes generales y de generales de división.»

Alojamiento de príncipes

Van muy adelantados los trabajos de distribución de las habitaciones del regio alcázar en las que habrán de hospedarse no pocos personajes de estirpe real en el próximo mes de mayo.

Es cosa resuelta que los príncipes de Asturias ocuparán el día 1.º de mayo las habitaciones en que antes se encontraba el Ministerio de Estado.

Al efecto se trabaja en ellas con extraordinaria actividad.

Los príncipes ocuparán todos los salones que se extienden hasta los que antes estaban destinados á la interpretación de lenguas.

Sobre estas habitaciones quedará instalado el Sr. Sáinz de la Maza, Tesorero y Secretario de sus Altezas.

En los salones que siguen hasta la plaza de la Armería, con balcones á ésta y al Campo del Moro, se hospedarán el gran duque Wladimiro, el príncipe de Connaugth y el duque de Wellingthon.

La reina doña Isabel II ocupará las habitaciones que acaba de abandonar su hija la infanta del mismo nombre.

Es probable que asista también la archiduquesa Isabel, madre de la Regente, que como siempre se instalará en los salones llamados de los condes de París.

Al archiduque Eugenio, que representará á Austria, se le reserva parte de las habitaciones en que hoy se encuentran los príncipes, pues en ellas probablemente se instalarán también los representantes de Rumania, Grecia y Servia.

Para la alta servidumbre que acompañe á los príncipes extranjeros se están preparando las habitaciones llamadas de las Damas, y que por algún tiempo ocupó la condesa de Sorrondegui, así como otras estancias desocupadas de antiguo.

La servidumbre de menos categoría se hospedará en el entresuelo del Palacio que mira al Campo del Moro.

FRANCIA

Movimiento obrero

El movimiento obrero socialista se recrudece en Francia.

En algunos puntos los obreros amenazan con la huelga si no se les concede disminución en las horas de trabajo.

En otros se pide esta disminución y aumento de salario.

En Epinal los trabajadores reclaman que se suspenda inmediatamente la aplicación de la ley sobre las horas de trabajo, y en vista de la negativa de los patronos de aumentar los salarios, los obreros se oponen á que trabajen los aprendices.

Los socialistas tratan de sacar partido de esta situación con fines electorales, y á juzgar por las noticias que se reciben de los departamentos, en la próxima Cámara de Diputados el grupo socialista reunirá mayor número de votos que en la anterior.

Brillante artículo

Hé aquí algunos párrafos del brillante artículo que Enrique des Haux ha publicado en *Le Figaro* vindicando á las órdenes y congregaciones religiosas de la acusación de parásitos con que se pretende vanamente, por los sectarios franceses, mancillar su nombre.

«Ya os convencereis de si son ó no parásitos los frailes. Pronto se verá el vacío que su ausencia va á dejar en Francia.

A las puertas de Roma he visto trabajar á los trapenses franceses. Expulsados de la gran Trapa por los decretos de 1880, obtuvieron del Gobierno italiano la concesión de algunos centenares de hectáreas en unos páramos del lugar llamado las Tres Fuentes, cerca del sitio donde fué decapitado San Pablo.

De aquellos trapenses no queda ni uno solo. Después, de varias partes de Europa, han ido otros religiosos, y el convento de las Tres Fuentes se ha convertido en una explotación grícola de primer orden, que forma oasis en los febrosos desiertos de la campiña. Estos *parásitos* han atraído legiones de obreros que se burlan de la *malaria* (porque los frailes la han expulsados de allí), y que viven del trabajo preparado por sus bienhechores.

¿Quién hubiera sido capaz de sanear aquella tierra homicida? ¿Quién se hubiera comprometido á fecundizarla cuando ante la sola idea de atravesarla en carruaje, con los cristales levantados, temblaba todo el mundo? ¿Quién si no hombres resignados á morir? ¡Los frailes!

No hablo de los cartujos, cuya partida es una desgracia para Francia.

¿No piensan que en los alrededores de Solesmes, de Ligugé, de las grandes abadías, que la ley devasta, vamos á ver muy pronto la desolación y la miseria?

¿En cuántos millones no habrá necesidad de elevar ahora el presupuesto de la enseñanza y de la asistencia pública.

Se lamentará la ausencia de los religiosos, es seguro. No tardaremos en saber lo que cuesta una ley injusta: primeramente rebaja; después derruina.

Respuesta oportuna

Copiamos de La Croix de París:

«M. Philipp, párroco decano de Pont De L'Azque (Eure), habiendo encomendado desde el púlpito á sus feligreses que rogasen por la Francia, fué acusado por un *escribidor* local de hacer política.

M. Philipp le respondió como sigue:

«No creo haber hecho política al pedir oraciones por la felicidad de Francia.

No he hecho otra cosa que obedecer á monsieur Waldeck-Rousseau que me ordena cantar todos los domingos y fiestas concordadas el *Domine salva fac Rempublican*.

En francés, cuando yo estaba en el colegio, hubiera traducido: «Salvad la República, es decir, la patria ó la Francia»; estas dos palabras son para mí perfectamente sinónimas.

Así, pues, al pedir que mis feligreses rogasen por Francia, era exactamente lo mismo que pedirles oraciones por la República, la verdadera se entiende, la República de todos los franceses honrados, la República que nos encomienda nuestro muy venerado Jefe León XIII.

Tengo mucho disgusto en que esta República no sea la de usted; pero en todo caso, es la mía y al mismo tiempo me hace feliz la ocasión que usted me proporciona de manifestarlo hoy.»

ALEMANIA

Inspección de las minas

Baviera ha sido el primer Estado alemán en que se ha dado participación á los obreros en la inspección de las minas

Al verificarse ésta, los representantes del Gobierno van acompañados por obreros designados al efecto por el Sindicato, para conocer sus observaciones relacionadas con el trabajo de explotación. Los órganos del Gobierno se complacen en reconecer que hasta ahora los delegados obreros vienen procediendo con grandísima corrección y que sus observaciones suelen ser muy atendibles.

INGLATERRA

Un testamento

En el testamento de Cecil Rhodes, el hombre que tanta influencia ha ejercido en los destinos del Africa del Sur, se consigna el deseo de que reine la mayor armonía entre los dos elementos inglés y holandés.

Con este motivo hace notar un periódico la conveniencia de que los políticos de la Gran Bretaña se inspiren, no en los hechos, sino en los propósitos de Cecil Rhodes.

Desórdenes

En Corea (Irlanda) se han producido algunos desórdenes con motivo de la representación de un drama militar.

Parte de la concurrencia hizo una manifestación en favor de los boers y silbó á varios de los actores. La representación tuvo que interrumpirse y las protestas continuaron dentro y fuera del teatro.

Una manifestación recorrió las calles detrás de una bandera boer; formóse una contramanifestación y ocurrieron choques de los que resultaron varios heridos.

Se hicieron numerosas detenciones.

INFORMACION

POR LA CIUDAD

Raterías

Manuel Estrada presentó acusación contra dos mecapaleros, por haberle robado un reloj de sala, por valor de $30 en una mudanza á la 1.ª calle de Manzanares.

* * *

Isidro Rangel prestó una Cámara fotográfica á Celedonio Díaz Ortiz sin que éste se la devolviera. Rangel presentó acusación contra Ortiz.

* * *

Manuel Gutiérrez confió á Antonio N., para su conducción á la Aduana de Santiago, 100 kilos de café, valor $58 00 sin que hasta ahora se sepa el paradero del café y del conductor.

* * *

M. Jesús Ortiz entró como sirvienta en la casa del Sr. Luis Lapierce, residente en el Casino americano; la sirvienta supo captarse la confianza del Sr. Lapierce, el cual dejaba abandonadas varias alhajas sin temor de que se le extraviaran.

Ultimamente el Sr. Lapierce notó la desaparición de un anillo de brillantes que valuó en $60,00 y ha presentado acusación por sospechas de la Ortiz; el anillo no pudo ser recuperado.

* * *

Vicente Sánchez, Vicente Estrella y José Ortiz fueron acusados por Jesús Gómez de haberle robado $13,00 en la Tocinería del callejón de los Misterios.

* * *

Al pasar el Sr. David Wineburg por la 1.ª de San Francisco, se le acercó José Martínez y le arrebató el fistol de la corbata; el ratero huyó, pero fué atajado por la policía y la alhaja recobrada.

* * *

Por el Observatorio

ABRIL 27

Temperatura máxima 32.8°
Temperatura mínima 6.0°
Presión bar. máxima 587.20.
Presión bar. mínima 583.88.
Dirección media del viento N.NE.
Cantidad media de ozono 2°1.

ABRIL 28

Por la mañana, en el valle de Méjico, el cielo estuvo despejado y con densas brumas los horizontes en las primeras horas.

Sopló á intervalos viento ligero del NE. El barómetro estuvo sobre la normal.

La temperatura mínima á la intemperie, hoy en la madrugada, en el Observatorio Central, fué de 7° 8 décimos del centígrado sobre cero.

* * *

Consignaciones de ayer

Por robo	47
Por vagos	6
Total	53

* * *

Mortalidad

Hasta las doce del día de ayer ocurrieron en esta Capital las siguientes defunciones:

Del pulmón	13
Estómago	13
Otras varias	25
Total	51

* * *

Accidentes desgraciados

Un caballo desbocado que pasó sin jinete y en precipitada carrera por San Francisco, arrolló á un niño de 7 años de edad, causándole una herida en la cabeza.

* * *

En la esquina de Matamoros y Tecolotes el carro que conducía Macario Ayala atropelló á Petra López, causándole la muerte.

El carrero fué aprehendido.

* * *

En el Paseo de la Reforma, y á la hora en que estaba más concurrido, se desbocó la yegua que tiraba de la carretela del Sr. Don Luis G. de Illáñez, emprendiendo veloz carrera. Una pareja de gendarmes montados lograron darle alcance y salvar al Sr. Illáñez de una muerte segura. A pesar de todo, la carretela quedó inutilizada.

* * *

J. Reyes Gómez, al pasar de un lado á otro de la acera en la Avenida Juárez, fué atropellado por una carretela particular que no se logró deetener. Gómez resultó herido en la cabeza y en un pie.

* * *

En la calle de Patoni y por causas que se ignoran, se desbocó el tronco de caballos que tiraban del carruaje del señor José Romero, en el cual iba su familia. Los caballos fueron á dar contra un poste de la luz eléctrica, resultando muerto uno de ellos. La señora de Romero é hijos pudieron salir del carruaje oportunamente, siendo atendidos en la casa del Sr. Don Julio Limantour. El cochero, Silviano Alvarado, resultó con contusiones en la cara.

Por los teatros

Principal

Ciertamente que entre las salas de espectáculos donde como soberana reina la *tanda*, la del Principal tiene *el santo de cara*, porque es un lleno grande todas las noches, aproximándose casi casi al cartelito aquel que tanto entusiasma á las empresas... *¡No hay billetes!*

Verdad es que la compañía para el público *de peseta* no puede ser mejor ni más numerosa.

Arozamena, con su voz hermosa de bajo, llamada á más porvenir que vegetar en la tandita; Escardó, inimitable actor cómico, que hace de sus papeles verdaderas creaciones, como la parodia de Otelo en *Plantas y Flores*; el simpático Bachicha, que es el *non pelustra* de los actores de carácter; *el chato* Areu, de las pocas voces buenas que hay en el Principal; Manolín Noriega, canela pura; Obregón, que trabaja bien aunque á veces pasa la raya de lo cómico, para entrar en el teatro de Arderius. Valdivieso, el de los *movimientos abdominales* de *Plantas y Flores*; el famoso Gavilanes, ya una institución en el Principal; Cires Sánchez, Pastor, Arzamendi, Gil y algunos más forman una lista escogidísima muy difícil de reunir, no siendo con buena voluntad de complacer *al tirano*.

¿Ellas?: pues Etelvina, la insustituible característica; Luisa Bonoris, la mejor tiple que después de Rosa Fuertes ha pisado aquella escena; la venerable Sánchez, que conserva una media voz muy agradable y de dulce sonoridad; Concha Martínez, con muchísima escena; Soledad Alvarez, tiplecita de las más aplaudidas; la Iris, aceptable; la Jaureguizar... tiple de las que cantan con gusto y.... llegarán; y luego, luego.... el coro, donde hay aquellas pavorosas irregularidades de altas y bajas, gordas y flacas, viejas y jóvenes.

Con Gascón pasa como con Gavilanes: difícil sería sustituirlo como director de orquesta.

Y vienen luego los maestros directores Labrada y Gutierritos, á los que quiero hacer algunas amistosas indicaciones.

Si la empresa no escatima gasto para poner los estrenos con todo el lujo y aparato que las obras requieren, deben procurar los amigos Labrada y Gutiérrez corrección irreprochable en los trajes, incluso de los coristas y que no aparezcan como en *Los Timplaos* soldados con pantalón negro ó aquellos extraños morriones que parecen de la época de Jerjes cuando el lío de.....las Termópilas.

La propiedad escénica bien saben que es un factor importantísimo para el mejor éxito.

¡Ah! ya me olvidaba: coplas como las que se cantaron en *Los Timplaos* la noche del estreno, capaces de enrojecer al rey de los léperos, harán bien en echarlas al foso y no acordarse de ellas jamás, pues desdicen de la cultura social y sólo pueden ser aplaudidas por el público... que *patea* y busca...el verde donde quiera que lo encuentre.

Y caballeros, para presentación de este novel revistero y palique respecto al Principal, ya está bueno, como dicen en el bacarat.....*¡rien ne vas plus!*

Renacimiento

Con el rótulo en taquilla "No hay localidades" inauguró el sábado la Compañía de Zarzuela Alba su serie de funciones.

Hay en la Compañía de todo: bueno, mediano y muy malo; pero en general es aceptable el cuadro.

El Gran Mogol y *Bazar Nacional* fueron las piezas escogidas para la inauguración: la primera, por vieja, vino á resultar una novedad por su preciosa música y argumento; el desempeño fué deficiente en todas sus partes, pues ni los artistas ni los coros, ni los directores sabían lo que traían entre manos, salvo dos ó tres excepciones, como Chole Goyzueta, que cantó su papel como élla acostumbra hacerlo cuando tiene deseos de trabajar; la Vivanquito, que hizo bastante aceptable la Princesita, cantando y recitando; sobresaliendo, como siempre, en su elegancia para vestir, Hernández y Quijada; de los demás.....

Bazar Nacional, autor el popular Julio Ruiz: la obrita, una serie de desatinos de los que agradan al público, máxime cuando están desempeñados por tiplecitas que gustan, como Sofía Haller, que hace un ciclista y un papelero superior; Conchita Vivanco, representando el Arte Nacional, que está inimitable, y Chole Goyzueta, de Prensa y Apoteosis; de los demás.....

La dirección, un desastre, tanto de escena como de orquesta; pero es de dispensarlos por la premura con que pusieron las obras; los artistas y coros todos con deseos de trabajar y agradar, y el público muy correcto, comprendió lo imposible de poner las obras en tan poco tiempo y aplaudió lo que le agradó y dejó pasar lo malo, de lo que había bastante.

Hidalgo

La Compañía Fábregas se lanza, y por cierto con aceptación del *verdadero conde*, á los dramas sociales y de gran espectáculo, siendo digno de alabanza el esfuerzo de Pancho Cardona para presentar las obras con exquisita propiedad.

El mobiliario lujosísimo que lució en la representación del drama de Othon, *Después de la Muerte*, no desdice ni mucho menos del de un teatro de primer orden.

Sin pretensiones exageradas, con modestia que los honra, se proponen agradar, y á fe que lo consiguen.

* * *

El día 7 del corriente, y con un programa selectísimo, se celebrará en el Teatro Principal una función que promete ser un acontecimiento artístico, á beneficio de la Asociación de Actores y organizada por la Delegación Mejicana de dicha Sociedad.

La Compañía de María Guerrero representará el hermoso drama de Guimerá *La Pecadora*; luego se pondrá en escena la revista *Certamen Nacional*, con la curiosa novedad de hacer de coristas las tiples de todos los teatros de la capital; después un «apropósito» del ilustre poeta Don Juan de Dios Peza; cerrando la fiesta «El Himno» de la Sociedad, letra de Sinesio Delgado, música del eminente maestro Ruperto Chapí.

La Sección mejicana de la Asociación cuenta ya con 135 socios, y dados los nobles fines que se propone y la gran dificultad para aunar elementos artísticos tan diversos, creemos fundadamente que habrá un lleno monumental y que la caja de la institución aumentará sus fondos en una cantidad considerable.

MISTER XARRIS.

Pomada Clement

Con este maravilloso específico se combaten rápidamente los casos siguientes: Golpes, Heridas, Llagas, Tumores, Fístulas, Punzada de Clavo, Dolores Neurálgicos, Diviesos, Uñeros, Erupciones en general, siendo su efecto verdaderamente asombroso en las inflamaciones, y el remedio por excelencia en las enfermedades de las señoras.

UN PESO el pomo

Depósito General: DROGUERIA DE LA PROFESA, de los Sres. J. Labadie Sucs. y Cía.

Para los Estados se remite por Express indicando el punto más próximo y remitiendo $1,25 en Giro postal ó sellos de correo á su inventor Clemente Pérez Hernando, cuarta Independencia, 10.

ARMERIA Universal

Depósito de Armas y Municiones de

QUINTANA HERMANOS

Gemento sólido. Mosaicos de gran mérito.
Azulejos caprichosísimos

Despacho Central: Coli Viejo núm. 7. Teléfono 667 | APARTADO NUM. 53
Fábrica de Mosaicos: San Antonio Abad, 7. Teléfono, 925 | México